

2025-11-13

El segundo tirador y la cadena de mando: ¿a dónde va el distractor?

Autor: Salvador García Soto

Género: Columna

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/el-segundo-tirador-y-la-cadena-de-mando-a-donde-va-el-distractor/>

Contra viento y marea y a pesar de que en 2024 se le había negado en tres ocasiones la misma causa penal "por falta de elementos probatorios", la Fiscalía General de la República revivió, en medio de la crisis social y política que hoy vive el gobierno federal por la violencia homicida en Michoacán y en todo México, el Caso Colosio y obtuvo, mediante presiones y amenazas a un juez federal, la orden de aprehensión que le permitió detener, el pasado 9 de noviembre, a José Antonio Sánchez Ortega, el exagente del Cisen que 31 años después es acusado de ser el "segundo tirador" contra el candidato presidencial asesinado en Lomas Taurinas en marzo de 1994.

La insistencia de la FGR, luego de tres fallos judiciales que le negaron y ratificaron la inconsistencia e insuficiencia de sus pruebas, no fue para nada casual y claramente el fiscal Alejandro Gertz Manero buscó retomar, en el momento más conveniente para la 4T y la presidenta Claudia Sheinbaum, un caso que claramente se convierte en un distractor a modo del régimen, una suerte de "caja china" que en su momento ideó el expresidente López Obrador, quien ordenó reabrir las investigaciones del Caso Colosio por quinta ocasión y tras el paso de cuatro fiscales que nunca pudieron probar la hipótesis de un segundo tirador por más que la exploraron e investigaron.

En dos ocasiones, el Juez Quinto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México, Jesús Alberto Chávez Hernández, negó las ordenes de aprehensión solicitadas por el Agente del Ministerio Público de la Federación (MP), al considerar que sus peticiones carecían de justificación legal, al estar sustentadas en meras presunciones. La primera negativa de la orden de aprehensión (24 de noviembre de 2023, en la Causa Penal 4/2023-VI) el juzgador concluyó que el MP no acreditó los extremos de su pretensión, ya que se limitó a inferir o presumir un hecho que no estaba demostrado, por lo que procedía negarla.

En la segunda negativa de orden de aprehensión (05 de enero de 2024, en la Causa Penal 1/2024-VII) el Juez concluyó que la petición carecía de justificación legal, al estar sustentada en meras presunciones de la fiscalía, por lo que procedió nuevamente a negar la orden de aprehensión solicitada. La Fiscalía impugnó esta segunda negativa del juez Chávez Hernández, mediante un recurso de apelación que fue radicado en el Primer Tribunal Colegiado de Apelación del Segundo Circuito, con el número de toca penal 15/2024. El 01 de agosto de 2024, dicho órgano colegiado resolvió inoperantes los agravios planteados por la Fiscalía y confirmó la negativa de la orden de aprehensión solicitada, dándole la razón al juez.

Por aquella fecha el entonces presidente López Obrador se quejó públicamente, en su mañanera, de que los jueces le negaran la orden de aprehensión a la Fiscalía contra el "segundo tirador" y reprochó la actitud del Poder Judicial federal que "han estado ahí, peloteando" el caso, y revelando el interés particular que su gobierno tenía en el tema, el mandatario hizo suya la hipótesis de la FGR asegurando que el exagente del Cisen, Sánchez Ortega, "fue rescatado por Genaro García Luna, quien entonces era parte de esa corporación de espionaje y en el sexenio de Felipe Calderón se convirtió en secretario de Seguridad Pública".

Pero como entonces no les funcionó el distractor ante la negativa de los jueces por falta de pruebas y argumentos sólidos para reabrir el caso Colosio, el pasado 25 de septiembre, ya con la nueva integración del Poder Judicial de la Federación, tras la fraudulenta elección de los "acordeones judiciales", la FGR volvió a la carga y a través de la Fiscalía Especial en Investigación de Delitos Cometidos por Personas Indígenas y en Investigación de Delitos Sociales y Políticos del Pasado, solicitó de nuevo la orden de aprehensión contra Jorge Antonio Sánchez Ortega.

En esta ocasión, el asunto se radicó ante el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Penal del Estado de México (ante la extinción del entonces Juzgado Quinto de Distrito de Procesos Penales Federales en septiembre de 2024). El 5 de noviembre los fiscales federales llegaron a dicho juzgado, encabezado por el juez Daniel Marcelino Niño Jiménez, con la nueva causa penal 5/2025 pero con los mismos argumentos jurídicos que ya le habían sido rechazados en tres ocasiones por la justicia federal.

De acuerdo con fuentes judiciales, el Juez Cuarto de Distrito, Daniel Marcelino Niño Jiménez, les dijo ese día que no podía conceder la orden porque ya había sido negada en dos ocasiones por el juez Chávez Hernández y por el Tribunal Colegiado y les reiteró que no había demostración plena del hecho por el que pretendían detener a Jorge Antonio Sánchez Ortega. Los fiscales federales se retiraron inconformes, pero dos días después, el 7 de noviembre, volvieron a ver al Juez Niño Jiménez para reiterarle la petición pero esta vez no iban solos, los acompañaba un funcionario del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial.

Y cuando el juez cuarto de Distrito les reiteró que no encontraba sustento ni pruebas para otorgarles la orden, el funcionario del Tribunal de Disciplina Judicial intervino: "es muy fácil, usted otorga la orden o prepárese para ser enviado mañana a Tapachula". Y ese mismo día, el 7 de noviembre, el juzgado en cuestión otorgó la orden con la que detuvieron, dos días después en Tijuana, a José Antonio Sánchez Ortega, como presunto segundo tirador en el asesinato de Luis Donaldo Colosio.

Ahora que a Sánchez Ortega lo tienen ya recluso y puesto a disposición del mencionado Juzgado Cuarto de Distrito, donde fue presentado en ausencia del juez Daniel Marcelino y ante su secretario que estaba de guardia, en principio se había fijado el 12 de noviembre como plazo para que el juez determinara si le dictaba la formal prisión, con base en las pruebas presentadas por la FGR, pero ayer de manera sorpresiva el plazo fue ampliado hasta 144 horas después de su presentación, con lo que sería hasta el fin de semana, sábado o domingo, cuando el juez anuncie su decisión. Es decir, que sería un "sabadazo" el que se prepara.

Pero lo interesante, si es que el juez Cuarto de Distrito les valida sus endeble pruebas que ya habían sido revisadas y rechazadas dos veces, y le inicia un proceso penal al presunto "segundo tirador", es hacia dónde quiere llegar la Fiscalía con este asunto que no se agota en el exagente del Cisen que tienen detenido. Lo que busca la FGR de Gertz Manero es invocar la "cadena de mando", un término jurídico que se introdujo en los juicios de Nuremberg para poder enjuiciar a los generales nazis.

Y aquí lo que argumentaría la Fiscalía es que Sánchez Ortega fue encubierto y protegido por su superior, Genaro García Luna, hoy preso en Estados Unidos. Y el superior de García Luna que era Jorge Tello Peón, entonces director del Cisen en 1994 y actualmente es director de una consultora privada de seguridad llamada Madison Inteligencia México. Y siguiendo la "cadena de mando" los jefes superiores de Tello Peón eran dos: José Cordova Montoya, Jefe de la Oficina de la Presidencia, y el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari.

¿Hasta donde llevarán la FGR y la 4T la reapertura de este caso que, a juzgar por la cantidad de delitos, denuncias y expedientes judiciales de crímenes actuales que están durmiendo el sueño de los justos, es claramente un distractor con fines más políticos que de justicia real? Eso es lo que veremos en este proceso que apenas inicia con jueces que, cuando no están a modo, son presionados y amenazados para que fallen como se les indica.

NOTAS INDISCRETAS... Cero y van dos para el gobernador Samuel García. Primero fue su anuncio de la planta de Tesla en Santa Catarina con una inversión de entre 5 y 10 mmdd, el 28 de febrero de 2023. Sin tener todavía la confirmación total, el gobernante emecista echó las campanas al vuelo y hasta recibió la confirmación del entonces presidente López Obrador. Pero de todo ese dinero los nuevoleonenses nunca vieron ni un dólar llegar a su estado y mucho menos la GigaFactory que en julio de 2024 fue puesta en pausa por el CEO de Tesla, Elon Musk, quien argumentó que la cercanía de las elecciones estadounidenses y las amenazas arancelarias de Trump lo habían hecho repensar su intención de llevar su gran planta a Nuevo León. Con todo y eso Samuel negó que hubiera pausa y aseguró que ya había incluso permisos solicitados a su gobierno y que habían oficializado ya

las inversiones; pero fueron primero los directivos de Tesla los que lo desmintieron y después la entonces secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, quien negó en una mañanera en julio de 2024 que hubiera alguna inversión de Tesla enlistada en su dependencia. Y ayer, como si no aprendiera de sus errores, Samuel García lo volvió a hacer: en un evento del gigante de tecnología estadounidense Nvidia en Monterrey, el gobernador anunció que dicha compañía preparaba una inversión de mil millones de dólares en su estado, algo que apenas una hora después fue desmentido por la empresa estadounidense en un comunicado oficial en donde dijo que lo único que le habían ofrecido a Samuel y al gobierno de Nuevo León era cooperación y asesoría en tecnología para sus procesos. Es decir que, ante los cuestionados resultados de su gobierno, el gobernador emecista le da por inventarse inversiones que nomás no llegan a su estado... Por cierto que en la reaparición pública de Dante Delgado, líder y fundador de MC, comenzaron a circular versiones de que el dirigente, que sobrevivió a un cáncer de estómago, viene con toda la idea de retomar el control del partido y que no está nada contento con muchas decisiones que tomó durante su enfermedad el actual dirigente nacional Jorge Álvarez Máynez quien, más que por los intereses del partido, veía por los intereses de Samuel García, su jefe y amigo a quien, dicen, Máynez le tiene más lealtad que al propio Dante. Veremos cómo empiezan los ajustes de cuentas internos en Movimiento Ciudadano tras el regreso del patriarca... Los datos mandaron la primera Escalera de la Semana.